SANTA FE, 18 de marzo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **42225 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

> "La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe insta al Poder Ejecutivo Provincial a la urgente reglamentación de la Ley Nº 14002 de Paridad, que fuese promulgada bajo decreto 2053/20, a los fines de garantizar la participación igualitaria de mujeres y varones en los espacios de decisión y poder."

Salúdole muy atentamente.